



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 ABR. 1989

Expte. N° 278/89

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría Administrativa propone la designación de la Ing. Blanca del Valle Arenas en el carácter de Inspector de Obra dependiente de la Dirección General de Obras y Servicios y atento a las necesidades de servicio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Ing. Blanca del Valle ARENAS, D. N.I. N°14.069.894, para desempeñarse como Inspector de Obra de la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 9 del agrupamiento profesional, más las bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir del 1° de Mayo del corriente año y mientras dure la gestión del suscrito.

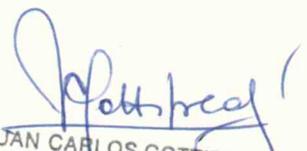
ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la partida 4210: PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por los correspondientes ejercicios.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRED
RECTOR

RESOLUCION N° 217 - 89